



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Secretaría Académica

"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



DISPOSICIÓN SA N° 472/10
Luján, 16 de septiembre de 2010

VISTO: La Resolución RESHCS-LUJ: 175/10, mediante la cual se crea una Comisión para la elaboración de una propuesta revisada y actualizada del perfil, alcance del Título, Plan de Estudios y contenidos mínimos de la Carrera de Técnico Universitario en Inspección de Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2do. de la mencionada resolución establece la designación de un Técnico propuesto por esta Secretaría.

Por ello:

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Designar como Técnico Especialista para participar en la Comisión para la elaboración de una propuesta revisada y actualizada del perfil, alcance del Título, Plan de Estudios y contenidos mínimos de la Carrera de Técnico Universitario en Inspección de Alimentos, al Ing. Lisandro VIÑALES.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. GUSTAVO PARRA
SUBSECRETARIO ACADÉMICO